



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0547-2014

30 DIC. 2014

Por medio del cual se hace un encargo.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, bajo la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA se haya vacante definitivamente el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-15.

Que, revisada la planta de personal se encontró que el funcionario LOZANO BOWIE ALEJANDRO CC. 18002973 cumple con los requisitos y competencias para ser encargado, según estudio y publicación de la Oficina de Talento Humano.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

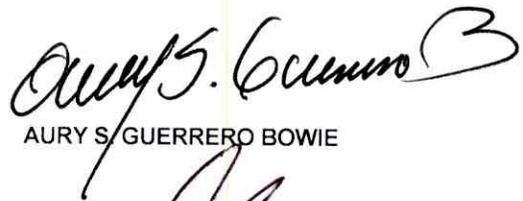
ARTICULO PRIMERO: Encargar por el término de seis (06) meses, al señor **LOZANO BOWIE ALEJANDRO** identificado con la CC 18002973, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO con clasificación 222-15 bajo la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 30 DIC. 2014

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH 
Revisa Oficina Jurídica